



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta de Seminario Taller Extracurricular "ESPACIO COLABORATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA", presentada por los Profesores Carlos Eric y Daniela Solivellas, docentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario Taller está organizado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales.

Que el mencionado está dirigido a docentes y alumnos avanzados de los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales.

Que en la propuesta se consigna la organización del Seminario incluyendo fundamentos, objetivos, contenidos mínimos, metodología de trabajo, cronograma, evaluación y bibliografía.

Que se cuenta con la nómina de docentes coordinadores y responsables.

Que se propone formar a los alumnos en una temática de gran actualidad e interés, a los fines de articular visiones, saberes y herramientas que contribuyan a su futura práctica profesional.

Que el Seminario se realizará entre los meses de Octubre del año 2013 y Mayo del año 2014, con una carga horaria total de 40 horas.

Que el mismo se dictará para un mínimo de 10 (diez) y un máximo de 30 (treinta) alumnos.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Seminario Taller Extracurricular "ESPACIO COLABORATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA", destinado a Estudiantes avanzados y Graduados de los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, docentes de la misma y de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el que se dictará entre los meses de Octubre del año 2013 y Mayo del año 2014 con una carga horaria total de 40 horas.

ARTICULO 2do.- Fijar para el Seminario Taller un cupo mínimo de 10 (diez) y un cupo máximo de 30 (treinta) alumnos.

ARTICULO 3ro.- Designar como Coordinadores a los Profesores Daniela Solivellas y Carlos Eric, y como profesores responsables del dictado a Carlos Eric, Daniela Solivellas, Carminia Villaverde, Silvia Elstein, Sebastián Thüer, Ernesto Cerdá, Sandra Angeli, Lorena Montbrun, Adriana Moyetta y Patricia Flores.

ARTICULO 4to.- Determinar que los Coordinadores del Seminario Taller Extracurricular, deberán elevar un informe sobre las actividades realizadas, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.: **296**


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Lic. Marcelo Raúl FAGIANO
Decano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.